Alternativa
ALTERNATIVA RTVE-STC
www.alternativasindical-rtve.org

05 de marzo de 2009
06/2009

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6981 - 91 581 6032 - 93 582 3882 - 93 582 3649
info@alternativasindical-rtve.org

HACEN LO QUE LES DA LA GANA

Esta mañana hemos tenido una reunión, convocada por la Dirección, sobre el tema de Paterna. Para quien no sepa o no recuerde cual es el problema del Centro de Producción de TVE País Valenciano deciros que en el acuerdo de los Peñascales se establecía que Docu TV se emitiría desde Paterna con una dimensión de 52 trabajadores, además en el Mandato Marco, que es una ley, aprobado en el Congreso de los Diputados, (BOE 30 Junio 2008) establece en su art.41: "*los contratos-programas contemplarán los recursos precisos para la emisión del canal Docu TV por parte del centro de producción de TVE Valencia".* Posteriormente en el Contrato Programa, la Dirección decide poner fin a Docu TV sin aportar solución de continuidad al Centro, vulnerando lo establecido en la ley del Mandato marco

Esto provocó, como es lógico, los correspondientes actos de protesta que culminaron con la convocatoria de paros de dos horas los días 8 y 15 de septiembre de 2008 y una huelga de 24 horas para el día 22. De estos actos de protesta solo se celebró el primer paro del día 8, porque se firmo un acuerdo entre la Dirección y la mayoría sindical para desconvocar la huelga. A cambio de desconvocar los paros la Dirección se comprometía a buscar una solución antes de los primeros 4 meses del 2009 que contemplase un plan estratégico para TVE Valencia que garantizase la ocupación efectiva de la plantilla. Este acuerdo fue firmado por los Secretarios Generales y posteriormente fue ratificado en una asamblea de trabajadores del Centro.

ALTERNATIVA no firmó la desconvocatoria de la huelga, por entender que ni se había negociado con el Comité de Huelga, como era preceptivo y, sobre todo, porque ese acuerdo daba por válido el incumplimiento de la Ley sin ofrecer nada concreto a cambio, solo una declaración de voluntades y poco más.

Lamentablemente el tiempo nos ha dado la razón, y decimos lamentablemente porque nos hubiera gustado que fuese distinto. En la reunión de hoy, día 5 de marzo de 2009, la Dirección nos ha dicho clara y llanamente que en estos momentos no se tiene ninguna solución para Paterna y que lo único que nos pueden ofrecer es abrir una negociación sobre traslados, incentivados eso sí, de compañeros de TVE Valencia a otros Centros. Es decir se cargan Paterna condenándolo solo a la emisión del Informativo y con ello dejan sin trabajo efectivo a más de 20 trabajadores.

Lo dijimos, se tenía que exigir el cumplimiento de la Ley y si Docu TV desaparecía había que garantizar la emisión del nuevo canal que los sustituyese, en concreto Canal Cultura, desde Valencia y si no teníamos ese compromiso deberíamos seguir adelante con los paros.

Esta Dirección miente, incumple los acuerdos que ellos firman y además nos intentan tomar el pelo. Hoy nos ponen encima de la mesa traslados incentivados y hasta incluso nos comentan la posibilidad de trasladar a personal a otros Centros aunque tengan cubierta su plantilla. Entonces, ¿todo ese rollo que nos han venido contando de los excedentes, de las plantillas, de la dimensión, etc. etc. qué es?, fácil, una excusa que utilizan a su antojo cuando les interesa. ¿Porqué en Valencia están dispuestos a dar traslados incentivados y no hacen lo mismo a los compañeros que solicitan trasladarse de otros Centros?, hasta incluso están dispuestos a aceptar que si los trabajadores no se quieren trasladar puedan estar en el Centro sin hacer nada, increíble.

Todo una farsa, todo una mentira, para ellos Paterna está muerto y quieren que nosotros también hagamos de enterradores. Esta es la Dirección que tenemos.

ALTERNATIVA no está dispuesto a consentirlo y lógicamente, apoyará, promoverá e impulsará cualquier actuación para exigir que Paterna siga siendo un Centro de Producción, eso es lo que está firmado y eso es lo que la Ley establece. Lo demás son darle bazas a la Dirección y engañar a los trabajadores.

Esta actuación sobre Paterna va a tener transcendencia sobre el resto de la negociación colectiva, no se puede estar negociando con una Dirección que no cumple lo que firma, con una Dirección así no hay garantías.

El CGI se ha de reunir urgentemente y actuar de forma contundente y rápida. Los trabajadores estamos hasta las narices de lo que está pasando y hay que poner fin a los abusos y arbitrariedades que se están produciendo.

NUEVAS DECISIONES DE LA DIRECCIÓN

Si estas de baja no te pagan la polivalencia.

Te quitan los pluses con carácter retroactivo y obligan a devolver el dinero

Si coges un día de asuntos propios en viernes o lunes te cuentan el sábado y domingo también, es decir te quitan tres días del plus de disponibilidad.

Los pluses a los que han ingresado en la Oferta de Empleo se los aplican en el nivel más bajo de las antiguas categorías, sin embargo las funciones que les obligan hacer son las de las antiguas categorías superiores.

LA DIRECCIÓN HACE LO QUE LE DA LA GANA Y AQUÍ NO PASA NADA. HACEN FALTA ASAMBLEAS Y MOVILIZACIONES